

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ROSALVI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 17h15 del día Miércoles 15 de Enero del 2014, en el local de la compañía ubicada en la Ciudadela Urdenor II Mz. 229 V.9 se reúnen los accionistas de la compañía **ROSALVI S.A.**, el señor Christian Wolfgang Ledwon Soria propietario de 480 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas y el señor Ernesto Emilio Varas Valdez, propietario de 320 acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ROSALVI S.A., quienes deciden constituirse en Junta General de Universal de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Se encuentra presente la señorita Anabell Rosero Baque.

Dirige la reunión el Presidente de la compañía el señor Christian Ledwon Soria, y actúa como secretario ad-hoc de la misma el Ing. Ernesto Varas Valdez.

El Presidente de esta sesión dispone que el secretario constate el quórum reglamentario; una vez constatado, el Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por el Secretario la lista de asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal, con la finalidad de tratar el único punto del día, que es leído por el Secretario:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013 de la compañía ROSALVI S.A., mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.

Una vez leído a los presentes el orden del día, la Junta General de Acciones decide, por unanimidad del capital social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

PRIMERO: Aprobar el único punto del Orden del Día, y por ende autorizar al Ing. Ernesto Varas Valdez Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente declara la sesión terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 15 horas f.) **Christian Ledwon Soria, Accionista;** f) **Ernesto Varas Valdez, Accionista;** f) **Ernesto Varas Valdez, Secretario de la Junta.**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los Accionistas en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de enero del 2014.


ERNESTO VARAS VALDEZ
SECRETARIO AD HOC